

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN



IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: Q - 5450010 - C

Denominación Social: EMPRESA PUBLICA HOSPITAL PONIENTE DE ALMERIA

Domicilio Social: CRTA: ALMERIMAR S/N

Municipio: EL EJIDO Provincia: ALMERIA

Código Postal: 04700 Teléfono: 950 022500

ACTIVIDAD

Actividad principal: SANIDAD (1)

Código CNAE 810010 8511 (1)

PERSONAL

Personal asalariado (cifra media del ejercicio)

	EJERCICIO 2006 (2)		EJERCICIO 2005 (3)	
FIJO (4)	810100	749	523,86	
NO FIJO (5)	810110	399	436,35	

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: 810190 2006 12 31

Número de páginas presentadas al depósito: 810200

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros	999024	X
Miles de euros	999025	

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobada por Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre (BOE de 22.12.1992).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma deba incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación n° de personas contratadas \times $\frac{n^{\circ}$ medio de semanas trabajadas}{52}

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

NIF Q-5450010-C

DENOMINACIÓN SOCIAL

EMPRESA PÚBLICA

HOSPITAL DE PONIENTE



Handwritten signatures and scribbles in the designated space for administrators.

UNIDAD (1)

Euros

999114 X

Miles

999115

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO

EJERCICIO 2006 (2)

EJERCICIO 2005 (3)

		EJERCICIO 2006 (2)	EJERCICIO 2005 (3)
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	110000		
B) INMOVILIZADO	120000	61.793.828,36	41.324.549,12
I. Gastos de establecimiento	121000		
II. Inmovilizaciones inmateriales	122000	51.745.254,20	34.392.164,20
1. Gastos de investigación y desarrollo	122010		
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	122020	64.670.518,39	44.800.526,45
3. Fondo de comercio	122030		
4. Derechos de traspaso	122040		
5. Aplicaciones informáticas	122050	1.331.583,75	1.083.854,54
6. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	122060	22.915,41	22.915,41
7. Anticipos	122070		
8. Provisiones	122080		
9. Amortizaciones	122090	-14.279.763,35	-11.515.132,20
III. Inmovilizaciones materiales	123000	10.047.523,60	6.931.334,36
1. Terrenos y construcciones	123010		
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	123020	9.326.131,20	7.889.714,89
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	123030	3.412.603,40	2.251.658,26
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	123040	1.652.784,76	86.148,96
5. Otro inmovilizado	123050	3.263.563,43	2.484.563,92
6. Provisiones	123060		
7. Amortizaciones	123070	-7.607.559,19	-5.780.751,67
IV. Inmovilizaciones financieras	124000	1.050,56	1.050,56
1. Participaciones en empresas del grupo	124010		
2. Créditos a empresas del grupo	124020		
3. Participaciones en empresas asociadas	124030		
4. Créditos a empresas asociadas	124040		
5. Cartera de valores a largo plazo	124050		
6. Otros créditos	124060		
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	124070	1.050,56	1.050,56
8. Provisiones	124080		
9. Administraciones Públicas a largo plazo	124100		
V. Acciones propias	125000		
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	126000		

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

NIF Q-5450010-C

DENOMINACIÓN SOCIAL

EMPRESA PUBLICA

HOSPITAL DE PONTIENTE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO

EJERCICIO 2006 (1)

EJERCICIO 2005 (2)

C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	130000		
D) ACTIVO CIRCULANTE	140000	21.686.188,84	16.432.656,69
I. Accionistas por desembolsos exigidos	141000		
II. Existencias	142000	2.252.917,27	1.213.316,49
1. Comerciales	142010	1.583.909,91	1.233.572,67
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	142020		
3. Productos en curso y semiterminados	142030		
4. Productos terminados	142040		
5. Subproductos residuos y materiales recuperados	142050		
6. Anticipos	142060	669.007,36	7.517,77
7. Provisiones	142070		-27.773,95
III. Deudores	143000	14.524.453,23	15.204.440,88
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	143010	1.261.541,23	833.376,08
2. Empresas del grupo, deudores	143020		
3. Empresas asociadas, deudores	143030		
4. Deudores varios	143040	8.639,15	4.439,45
5. Personal	143050	39.532,13	20.201,12
6. Administraciones Públicas	143060	13.629.216,29	14.622.655,08
7. Provisiones	143070	-414.475,57	-276.230,85
IV. Inversiones financieras temporales	144000		
1. Participaciones en empresas del grupo	144010		
2. Créditos a empresas del grupo	144020		
3. Participaciones en empresas asociadas	144030		
4. Créditos a empresas asociadas	144040		
5. Cartera de valores a corto plazo	144050		
6. Otros créditos	144060		
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	144070		
8. Provisiones	144080		
V. Acciones propias a corto plazo	145000		
VI. Tesorería	146000	4.908.818,34	4.677,70
VII. Ajustes por periodificación	147000		10.221,62
TOTAL GENERAL (A + B + C + D)	100000	83.480.017,20	57.757.205,81

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NIF Q-5450010-C

DENOMINACIÓN SOCIAL

EMPRESA PUBLICA

HOSPITAL DE PONIENTE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

[Handwritten signatures and stamps]

PASIVO

EJERCICIO 2006 (1)

EJERCICIO 2005 (2)

PASIVO		EJERCICIO 2006 (1)	EJERCICIO 2005 (2)
A) FONDOS PROPIOS			
I. Capital suscrito	210000	11.624,57	-5.463.401,63
I. Capital suscrito	211000		
II. Prima de emisión	212000		
III. Reserva de revalorización	213000		
IV. Reservas	214000		
1. Reserva legal	214010		
2. Reservas para acciones propias	214020		
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	214030		
4. Reservas estatutarias	214040		
5. Diferencias por ajuste del capital a euros	214050		
6. Otras reservas	214050		
V. Resultados de ejercicios anteriores	215000	-5.463.401,63	-5.475.485,19
1. Remanente	215010		
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	215020	-5.463.401,63	-5.475.485,19
3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	215030		
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	216000	5.475.026,20	12.083,56
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	217000		
VIII. Acciones propias para reducción de capital	218000		
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			
1. Subvenciones de capital	220000	67.897.880,38	42.789.300,72
2. Diferencias positivas de cambio	220010	19.050.393,88	10.173.335,97
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	220020		
4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	220030	48.847.486,50	32.615.964,75
5. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	220050		
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	230000		
2. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	230010		
3. Provisiones para impuestos	230020		
4. Otras provisiones	230030		
5. Fondo de reversión	230040		
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO			
1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	240000	561.878,42	
1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	241000		
1. Obligaciones no convertibles	241010		
2. Obligaciones convertibles	241020		
3. Otras deudas representadas en valores negociables	241030		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

NIF 0-5450010-C

DENOMINACIÓN SOCIAL

EMPRESA PÚBLICA

HOSPITAL DE PONIENTE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO

EJERCICIO 2006(1)

EJERCICIO 2005 (2)

D) ACREEDORES A LARGO PLAZO (Continuación)

II. Deudas con entidades de crédito	242000		
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	242010		
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	242020		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	243000		
1. Deudas con empresas del grupo	243010		
2. Deudas con empresas asociadas	243020		
IV. Otros acreedores	244000	561.878,42	
1. Deudas representadas por efectos a pagar	244010		
2. Otras deudas	244020	561.878,42	
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	244030		
4. Administraciones Públicas a largo plazo	244050		
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	245000		
1. De empresas del grupo	245010		
2. De empresas asociadas	245020		
3. De otras empresas	245030		
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	246000		

E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	250000	15.008.633,83	20.431.306,72
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	251000		
1. Obligaciones no convertibles	251010		
2. Obligaciones convertibles	251020		
3. Otras deudas representadas en valores negociables	251030		
4. Intereses de obligaciones y otros valores	251040		
II. Deudas con entidades de crédito	252000		2.860.197,53
1. Préstamos y otras deudas	252010		2.860.197,53
2. Deudas por intereses	252020		
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	252030		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	253000		
1. Deudas con empresas del grupo	253010		
2. Deudas con empresas asociadas	253020		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

NIF Q-5450010-C
 DENOMINACIÓN SOCIAL
 EMPRESA PUBLICA
 HOSPITAL DE PONIENTE



Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO

EJERCICIO 2006(1)

EJERCICIO 2005(2)

E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (Continuación)

IV. Acreedores comerciales

- 1. Anticipos recibidos por pedidos.....
- 2. Deudas por compras o prestaciones de servicios.....
- 3. Deudas representadas por efectos a pagar.....

V. Otras deudas no comerciales

- 1. Administraciones Públicas.....
- 2. Deudas representadas por efectos a pagar.....
- 3. Otras deudas
- 4. Remuneraciones pendientes de pago.....
- 5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo

VI. Provisiones para operaciones de tráfico

VII. Ajustes por periodificación.....

F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO

TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F).....

		EJERCICIO 2006(1)	EJERCICIO 2005(2)
254000	6.338.014,75	8.862.334,65	
254010	8.016,34	272,50	
254020	4.002.666,50	3.602.766,27	
254030	2.327.331,91	5.259.295,88	
255000	8.670.619,08	8.708.774,54	
255010	2.083.795,36	1.308.411,39	
255020	376.202,16	1.082.906,51	
255030	1.602.789,77	534.550,18	
255040	4.607.831,79	5.782.906,46	
255050			
256000			
257000			
260000			
200000	83.480.017,20	57.757.205,81	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

NIF Q-5450010-C

DENOMINACIÓN SOCIAL

EMPRESA PÚBLICA

HOSPITAL DE PONIENTE

UNIDAD (1)

Euros

999214

X

Miles

999215

Espacio destinado para las firmas de los administradores

DEBE

EJERCICIO 2006(2)

EJERCICIO 2005 (3)

		EJERCICIO 2006(2)	EJERCICIO 2005 (3)
A) GASTOS (A.1 a A.16)	300000	77.319.694,07	62.669.417,65
A.1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	301000		
A.2. Aprovisionamientos	302000	21.659.443,82	18.529.957,04
a) Consumo de mercaderías	302010	4.111.867,47	3.662.920,12
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	302020	8.366.510,11	7.223.827,91
c) Otros gastos externos	302030	9.181.066,24	7.643.209,01
A.3. Gastos de personal	303000	48.335.045,19	38.373.623,99
a) Sueldos, salarios y asimilados	303010	38.800.441,13	30.365.076,67
b) Cargas sociales	303020	9.534.604,06	8.008.547,32
A.4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	304000	4.396.808,29	2.945.573,04
A.5. Variación de las provisiones de tráfico	305000	131.396,31	273.356,31
a) Variación de provisiones de existencias	305010	-27.773,95	27.773,95
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	305020	159.170,26	245.582,36
c) Variación de otras provisiones de tráfico	305030		
A.6. Otros gastos de explotación	306000	2.387.926,55	2.038.982,32
a) Servicios exteriores	306010	2.318.084,21	1.851.779,64
b) Tributos	306020	69.841,88	187.191,78
c) Otros gastos de gestión corriente	306030	0,46	10,90
d) Dotación al fondo de reversión	306040		
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN			
(B.1 + B.2 + B.3 + B.4 - A.1 - A.2 - A.3 - A.4 - A.5 - A.6)	301900	1.223.580,70	
A.7. Gastos financieros y gastos asimilados	307000	6.989,07	48.727,16
a) Por deudas con empresas del grupo	307010		
b) Por deudas con empresas asociadas	307020		
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	307030	6.989,07	48.727,16
d) Pérdidas de inversiones financieras	307040		
A.8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	308000		
A.9. Diferencias negativas de cambio	309000		
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			
(B.5 + B.6 + B.7 + B.8 - A.7 - A.8 - A.9)	302900	121.447,19	

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

NIF Q-5450010-C

DENOMINACIÓN SOCIAL
EMPRESA PUBLICA

HOSPITAL DE PONIENTE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

DEBE

EJERCICIO 2006 (1) EJERCICIO 2005 (2)

		EJERCICIO 2006 (1)	EJERCICIO 2005 (2)
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS			
(A.I + A.II - B.I - B.II)	303900	1.345.027,89	
A.10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	310000		
A.11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	311000		
A.12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias.....	312000		
A.13. Gastos extraordinarios	313000	26.336,25	25.756,66
A.14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	314000	375.748,59	433.441,13
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			
(B.9 + B.10 + B.11 + B.12 + B.13 - A.10 - A.11 - A.12 - A.13 - A.14)	304900	4.129.998,31	2.774.880,02
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III + A.IV - B.III - B.IV)	305900	5.475.026,20	12.083,56
A.15. Impuesto sobre Sociedades.....	315000		
A.16. Otros impuestos	316000		
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V - A.15 - A.16)	306900	5.475.026,20	12.083,56

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

NIF Q-5450010-C

DENOMINACIÓN SOCIAL
EMPRESA PUBLICA

HOSPITAL DE PONIENTE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

HABER

		EJERCICIO 2006 (1)	EJERCICIO 2005 (2)
B) INGRESOS (B.1 a B.13)	400000	82.794.720,27	62.681.501,21
B.1. Importe neto de la cifra de negocios	401000	2.100.895,66	1.155.290,94
a) Ventas	401010		
b) Prestaciones de servicios	401020	2.100.895,66	1.155.290,94
c) Devoluciones y «rappels» sobre ventas	401030		
B.2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	402000		
B.3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	403000	0,00	0,00
B.4. Otros ingresos de explotación	404000	76.033.305,20	58.273.068,64
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	404010	50.482,94	61.918,20
b) Subvenciones	404020		
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	404030	75.982.822,26	58.211.150,44
B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN			
(A.1 + A.2 + A.3 + A.4 + A.5 + A.6 - B.1 - B.2 - B.3 - B.4)	401900		2.733.133,12
B.5. Ingresos de participaciones en capital	405000	0,00	0,00
a) En empresas del grupo	405010		
b) En empresas asociadas	405020		
c) En empresas fuera del grupo	405030		
B.6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	406000	0,00	0,00
a) De empresas del grupo	406010		
b) De empresas asociadas	406020		
c) De empresas fuera del grupo	406030		
B.7. Otros intereses e ingresos asimilados	407000	128.436,26	19.063,82
a) De empresas del grupo	407010		
b) De empresas asociadas	407020		
c) Otros intereses	407030	128.436,26	19.063,82
d) Beneficios en inversiones financieras	407040		
B.8. Diferencias positivas de cambio	408000	0,00	0,00
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			
(A.7 + A.8 + A.9 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8)	402900		29.663,34

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

COMPTON PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

NIF 0-5450010-C

DENOMINACIÓN SOCIAL

EMPRESA PUBLICA

HOSPITAL DE PONENTE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

HABER

B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

		EJERCICIO 2006 (1)	EJERCICIO 2005 (2)
(B.I + B.II - A.I - A.II)	403900	0,00	2.762.796,46
B.9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	409000	0,00	0,00
B.10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	410000		
B.11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	411000	1.837.676,09	1.244.289,08
B.12. Ingresos extraordinarios	412000	2.416.050,95	1.680.716,89
B.13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	413000	278.356,11	309.071,84
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS			
(A.10 + A.11 + A.12 + A.13 + A.14 - B.9 - B.10 - B.11 - B.12 - B.13)	404900		
B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III + B.IV - A.III - A.IV)	405900		
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) (B.V + A.15 + A.16)	406900		

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1. *Constitución de la Empresa*

La Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, fue constituida mediante Decreto 131/1997 de 13 de mayo, de conformidad con lo establecido en Disposición Adicional segunda de la Ley 9/1996 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público, configurándose como entidad de derecho público de las previstas en el artículo 6.1 b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2. *Régimen legal*

- Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 2/2000, de 16 de junio).
- Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R. D. 1098/2001, de 12 de octubre)
- Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales, en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público.
- Decreto de constitución de la E.P. Hospital de Poniente de Almería y aprobación de sus estatutos (Decreto 131/1997, de 13 de mayo)
- Ley Gral. De Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza (Ley 5/1983, de 19 de julio).
- Decreto 9/1999, de 19 de mayo, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable, de las empresas de la Junta de Andalucía.
- Ley de Patrimonio de Andalucía (Ley 4/1986, de 5 de mayo).
- Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros.



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



1.3. *Actividad*

Su objeto social es llevar a cabo la gestión de la Empresa Pública Hospital de Poniente, en sus centros adscritos (Poniente, Centro de Alta Resolución el Toyo y Centro de Alta Resolución de Guadix), y prestar asistencia sanitaria a las personas incluidas en el ámbito geográfico y poblacional que se le asigne, así como aquellas funciones que por razón de su objeto se le encomienden.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. *Bases de Presentación*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 adjuntas han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables al 31 de Diciembre de 2006 y se presentan siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, recogidos en la legislación en vigor, y otra legislación específicamente aplicable.

2.2. *Principios Contables Aplicados*

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las empresas de la Junta de Andalucía, aprobado por la Resolución de 4 de marzo de 2002, de la Intervención General, publicada en Boja 39 de fecha 4 de abril de 2002, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público referidas en los apartados a) y b) del artículo 6.1 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Norma de Valoración 23ª, *Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados*, del Plan de Contabilidad de las empresas de la Junta de Andalucía, establece expresamente como tales el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, la legislación autonómica de carácter mercantil y contable, el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1.643/1990, de 20 de Diciembre, y sus adaptaciones sectoriales, la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Públicas de la Junta de Andalucía, las normas de desarrollo, que en materia contable establezca el Instituto de Auditoria de Cuentas, así como la demás legislación específicamente aplicable



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



En la elaboración de las presentes Cuentas Anuales, se ha tenido en consideración la Orden de 23 de diciembre de 1996, por la que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas de Asistencia Sanitaria.

2.3. Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Cuadro de Financiación, además de las cifras del ejercicio 2.006, las correspondientes al 2.005.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio positivo asciende a: 5.475.026,20 euros.

Concepto	Importe	Distribución
<i>Perdidas y ganancias</i>	5.475.026,20	
Compensación de pérdidas anteriores		5.463.401,63
Remanente		11.624,57
TOTAL_:	5.475.026,20	5.475.026,20

4. NORMAS DE VALORACION

4.1. Inmovilizaciones Inmateriales

4.1.1. Bienes cedidos en uso.

En éste epígrafe se recoge el derecho de uso de los bienes muebles e inmuebles que fueron adscritos al Hospital mediante Decreto 131/1997 de 13 de mayo, las aplicaciones informáticas adquiridas por el Hospital, así como los contratos de arrendamiento financiero suscritos por el Servicio Andaluz de Salud, y transferidos a la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, en virtud de la Disposición transitoria segunda del Decreto 131/1997 de



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



13 de mayo, que establece "... quedando subrogada la Empresa Pública <<Hospital de Poniente de Almería>> en la totalidad de derechos y obligaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía dimanantes de los contratos administrativos celebrados con anterioridad para la dotación y puesta en funcionamiento del Hospital de Poniente de Almería."

Así mismo se recogen en este epígrafe cumpliendo con lo establecido en el Informe de la Intervención General el importe de la inversión inicial realizada por el Servicio Andaluz de Salud, en los Hospitales de Alta Resolución adscritos a la Empresa Pública hasta el 31/12/2006, el Hospital de Alta Resolución El Toyo según ORDEN 7 de febrero de 2005 y ORDEN de 17 de marzo de 2005 por la que se establece el Centro Hospitalario de Alta Resolución El Toyo y se adscribe su gestión a la Empresa Pública Hospital de Poniente: "la gestión del Centro Hospitalario de Alta Resolución de El Toyo se llevará a cabo por la Empresa Pública Hospital de Poniente". En el punto Cuarto: "el régimen económico-financiero, patrimonial, jurídico y laboral aplicable al Centro Hospitalario de Alta Resolución de El Toyo será el previsto para la para la Empresa Pública Hospital de Poniente"; y el Hospital de Alta Resolución de Guadix según ORDEN 31 de marzo de 2006, artículo tercero: "La gestión del Centro Hospitalario de Alta Resolución de Guadix se llevará a cabo por la empresa Pública Hospital de Poniente".

En aplicación de la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en su Boletín número 9, el derecho de uso se ha activado por el valor venal del mismo, recogándose su contrapartida dentro del epígrafe de Ingresos a distribuir en varios ejercicios. El ingreso derivado de la adscripción se imputa a resultados, como ingreso extraordinario en proporción a la amortización de los derechos de uso.

La amortización de los elementos cedidos en uso se realiza a partir de los importes señalados en el decreto de constitución y valoración obtenida de los elementos cedidos de los centros adscritos, siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada, aplicando los coeficientes de amortización detallados en la nota 4.2 para los elementos del inmovilizado material.

Se han considerado como mayor valor de los bienes cedidos en uso, las obras de ampliación y mejora, valoradas al precio de adquisición o coste de producción, realizadas por la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, con cargo a las Transferencias de Capital recibidas al efecto de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. El criterio de imputación de las Transferencias de Capital al resultado del ejercicio, se realiza con los criterios expresados en la nota 4.7.



Se ha considerado también como mayor valor de los bienes cedidos en uso, los terrenos correspondientes a las parcelas sobre la que se encuentra construido el Hospital, tal y como se desprende de la correspondiente escritura de cesión de los terrenos a la Junta de Andalucía.

La amortización de las construcciones e instalaciones técnicas consideradas como mayor valor de los bienes cedidos en uso, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la naturaleza de los mismos y su vida útil estimada, aplicando los coeficientes de amortización detallados en la nota 4.2 para los elementos del inmovilizado material.

La amortización del inmovilizado inmaterial se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan las oportunas provisiones por depreciación.

4.1.2. Aplicaciones informáticas.

Se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen éstos inmovilizados inmateriales, son los siguientes:

ELEMENTOS	COEFICIENTES
Aplicaciones informáticas	33,00%

4.1.3. Derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero.

Los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero, se valoran atendiendo a la Resolución de 21 de enero de 1992 del Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de valoración del inmovilizado inmaterial.

Los derechos sobre los bienes objeto de contrato en régimen de arrendamiento financiero, se contabilizaron como activos, reflejando en el pasivo la deuda neta total más el importe de la opción de compra, una vez deducidos los correspondientes cánones de mantenimiento que se incluían en el coste de los activos.



La diferencia entre ambos importes es el gasto financiero de las operaciones que se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios con un criterio financiero; así como los cánones de mantenimiento, que se han contabilizado como gastos a distribuir en varios ejercicios, imputándose al resultado del ejercicio en función de su devengo.

Los importes del Impuesto sobre el Valor Añadido devengados fiscalmente con posterioridad al registro del activo, de acuerdo a la legislación del tributo, se han considerado gastos del ejercicio, no habiendo producido ningún ajuste en la valoración del inmovilizado.

Los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero se amortizan atendiendo a su vida útil.

4.2. *Inmovilizado Material.*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, incluyendo además del importe facturado por los vendedores todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material solo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperados directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan las oportunas provisiones por depreciación.



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



Es preciso tener en consideración que las adquisiciones realizadas con el objeto de completar el equipamiento se considerará mayor importe de los valores fijos inmovilizados. Por el contrario, las adquisiciones de equipamiento realizadas con el objeto de reponer mermas, se considerarán gasto del ejercicio.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

ELEMENTOS	COEFICIENTES
Construcciones industriales	3,00%
Construcciones administrativas	2,00%
Instalaciones y equipos técnicos	12,00%
Utillaje	25,00%
Mobiliario sanitario	12,00%
Mobiliario	10,00%
Equipos electrónicos	15,00%
Aparatos sanitarios	20,00%
Instalaciones y equipo laboratorio	15,00%
Equipos proceso información	25,00%
Elementos transporte internos	12,00%
Otro inmovilizado material	10,00%

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad operativa o no suponen un alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

4.3. *Inmovilizado Financiero.*

Los depósitos y fianzas que tiene la empresa se valoran por el valor entregado por este concepto.



4.4. *Créditos No Comerciales*

Se registran por el importe entregado. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se considera ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan.

Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias, dotando las provisiones contra resultados, teniendo en cuenta el riesgo de su recuperación.

La dotación de las provisiones contra resultados se realiza mediante un cálculo individualizado, considerando las circunstancias específicas de cada saldo.

4.5. *Deudas No Comerciales*

Figuran en el balance por su valor de reembolso. Las deudas por compra de inmovilizados se valoran por su nominal.

Las cuentas de crédito figuran en el balance por el importe dispuesto.

4.6. *Existencias*

Se valoran al precio de adquisición. El método de coste medio ponderado es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

En aquellas circunstancias en que el valor de mercado o de reposición de las existencias resulte inferior a los indicados en el párrafo anterior, se practican correcciones valorativas, dotando las oportunas provisiones por depreciación.



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



4.7. *Subvenciones*

Las transferencias de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a los resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales transferencias. (En caso de activos no depreciables la transferencia se imputa al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos).

Las transferencias corrientes de fondos se aplican de acuerdo con lo previsto en la norma 20ª Transferencias y Subvenciones de la Quinta Parte del Plan General de Contabilidad de las empresas de la Junta de Andalucía, imputándose como ingresos de explotación en la cuantía concedida para financiar su presupuesto de explotación del ejercicio.

Las transferencias corrientes concedidas a las empresas de la Junta de Andalucía para financiar su presupuesto de explotación tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que fueron otorgadas o para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

4.8. *Otras provisiones para responsabilidades.*

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, correspondientes a obligaciones de cuantía indeterminada se provisionan contra los resultados del ejercicio de acuerdo a una estimación razonable de su cuantía.

4.9. *Clientes, Proveedores, Deudores y Acreedores de Tráfico.*

Figuran por su valor nominal. Los intereses incorporados al nominal de los créditos y débitos por operaciones de tráfico, con vencimiento superior a un año, figuran en balance como ingresos o gastos a distribuir en varios ejercicios, imputándose anualmente a los resultados de acuerdo con un criterio financiero.

Las correcciones valorativas se incorporan dotando contra los resultados las provisiones necesarias en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



4.10. *Contabilización de ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia la Empresa únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos por servicios prestados, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan éstas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura que no obedecen a pronto pago. Los descuentos por pronto pago aplicados por la Empresa son considerados gastos financieros.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de materias primas y demás bienes y servicios, incluido la parte no deducible del Impuesto del Valor Añadido (IVA), y los de los transportes que les afecten directamente se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen se registran diferencialmente de los importes de las ventas o compras de bienes e ingresos o gastos por servicios, respectivamente.

4.11. *Clasificación a corto y largo plazo*

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4.12. *Impuesto sobre Sociedades*

La Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de fecha 27 de octubre de 1998, según lo establecido en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.



4.13. Información sobre medio ambiente

Los gastos originados como consecuencia de la legislación correspondiente a la protección del medio ambiente, que le es aplicable a la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, se imputan al ejercicio en el que éstos se originan.

En aquellos casos en los que sea preciso realizar adaptaciones, obras o mejoras que supongan un mayor valor de los elementos inmovilizados, con objeto de garantizar la salvaguarda del medio ambiente, éstos se consideraran inversiones del ejercicio, amortizándose en función de su vida útil.

5. INMOVILIZADO INMATERIAL

El análisis del movimiento del Inmovilizado Inmaterial durante el ejercicio se muestra en la Tabla adjunta.

	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Coste inmovilizado					
Bienes cedidos en uso	44.800.526,45	19.061.412,87		808.579,07	64.670.518,39
Derechos s/ bienes en régimen de arreto. Fin.	22.915,41				22.915,41
Aplicaciones informáticas	1.083.854,54	247.729,21			1.331.583,75
Coste	45.907.296,40	19.309.142,08	0,00	808.579,07	66.025.017,55
Amortizaciones					
Bienes cedidos en uso	10.816.047,62	2.613.513,78			13.429.561,40
Derechos s/ bienes en régimen de arreto. Fin.	22.429,78	482,95			22.912,73
Aplicaciones informáticas	676.654,80	150.634,42			827.289,22
Amortización	11.515.132,20	2.764.631,15	0,00	0,00	14.279.763,35
INMOV. INM. NETO	34.392.164,20				51.745.254,20



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



En el ejercicio 2006, con motivo de la adjudicación del nuevo concurso del servicio de alimentación a pacientes en el hospital de Poniente y del servicio de alimentación a pacientes y explotación de cafetería en el hospital de El Toyo se ha incorporado al activo como inmovilizado inmaterial el importe de las obras realizadas por la empresa adjudicataria necesarias para prestar el servicio de alimentación en ambos centros. El importe activado asciende a 922.034,98 euros.

El Decreto de constitución de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería establece la cesión de bienes y derechos destinados a la consecución de los fines propios de ésta. Los bienes cedidos tienen carácter demanial, estableciéndose en el caso de disolución de la Empresa, la reversión de los activos remanentes al patrimonio de la Junta de Andalucía.

La valoración de los bienes cedidos se ha realizado, atendiendo a su valor venal y a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto de constitución. Los elementos incorporados a bienes cedidos se han valorado de acuerdo con su precio de adquisición o coste de producción.

CONCEPTO	IMPORTE
Bienes cedidos por Decreto de Constitución	26.438.014,96
Terrenos cedidos en uso	863.425,62
Bienes cedidos para Centro hospitalario Toyo	16.551.000,45
Bienes cedidos para Centro hospitalario Guadix	17.347.063,24
Incorporación de elementos a bienes cedidos	3.414.794,08
Incorporación de elementos "mejoras" a bienes cedidos	56.220,04
SUMA	64.670.518,39

La información requerida acerca de los bienes más significativos utilizados en régimen de arrendamiento financiero se muestra a continuación:

BIENES	CONTRATO 1.012-95
Coste del bien en origen	22.915,41
Valor de la opción de compra	862,20
Años de duración del contrato	2,6
Años transcurridos	2,6
Cuotas satisfechas en años anteriores	22.915,41
Cuotas satisfechas en el ejercicio	0,00
Cuotas pendientes	0,00
I. Financieros imputados al ejercicio	0,00
I. Financieros cuotas futuras	0,00
Canon Mto. imputado al ejercicio.	0,00
Canon Mantenimiento cuotas futuras	0,00



Se mantiene en el inmovilizado inmaterial, el importe correspondiente a los bienes sujetos al contrato de arrendamiento financiero 1.012/95, que venció en el ejercicio 2000, ante la imposibilidad de contactar con el acreedor arrendatario, y por lo tanto poder ejercitarse la opción de compra existente sobre el bien.

El inmovilizado recibido en propiedad en concepto de "mejoras" según se desprende del contrato administrativo que se mantiene con diferentes proveedores se ha activado por el valor venal del mismo, recogándose su contrapartida dentro del epígrafe de Ingresos a distribuir en varios ejercicios. La imputación a ingresos del ejercicio se realiza como ingreso extraordinario en proporción a la amortización de los bienes entregados.

El detalle de las "mejoras" incorporadas al inmovilizado inmaterial durante el ejercicio 2006 se muestra en el siguiente cuadro:

Inmovilizado	Importe
Aplicaciones informáticas	159.800,00
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL ADICIONADO COMO MEJORAS	159.800,00

Durante el ejercicio 2006 se han recibido transferencias de capital con el objeto de adquirir el inmovilizado inmaterial. (Ver Nota 11)

Se mantienen en inventario elementos del inmovilizado inmaterial que figuran totalmente amortizados por importe de 2.870.790,5 euros, de acuerdo con el siguiente desglose:

Inmovilizado	Importe
Aplicaciones Informáticas	458.149,43
Bienes en régimen de arrendamiento financiero	10.673,96
Bienes cedidos en uso	2.391.967,11
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL	2.870.790,5



6. INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento del Inmovilizado Material durante el ejercicio se muestra en la Tabla adjunta.

	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Coste inmovilizado					
Maquinaria y aparatos	7.144.751,97	1.282.870,90			8.427.622,87
Instrumental y utillaje	744.962,92	153.545,41			898.508,33
Otras instalaciones	122.135,32	0			122.135,32
Mobiliario	2.129.522,94	1.160.945,14			3.290.468,08
Equipos proc. Informa.	1.800.775,26	696.076,77			2.496.853,03
Otro inmov material	683.787,66	82.922,74			766.710,40
Obras en curso	86.148,96	2.375.214,87		-808.579,07	1.652.784,76
Coste	12.712.086,03	5.751.575,83		-808.579,07	17.655.082,79
Amortizaciones					
Maquinaria y aparatos	3.517.985,34	763.309,18			4.281.294,52
Instrumental y utillaje	362.921,26	141.738,37			504.659,63
Otras instalaciones	81.178,83	12.182,41			93.361,24
Mobiliario	816.770,07	420.192,43			1.236.962,50
Equipos proc. Informa.	867.717,07	428.227,75			1.295.944,82
Otro inmov material	134.179,10	61.157,38			195.336,48
Amortización	5.780.751,67	1.826.807,52			7.607.559,19
INMOV MAT NETO	6.931.334,36				10.047.523,60

El importe activado en concepto de inversiones en equipamiento realizadas por la empresa adjudicataria del servicio de alimentación asciende a 265.540,41 euros.



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERIA DE SALUD



Se mantienen en inventario elementos del inmovilizado material que figuran totalmente amortizados por importe de 2.904.596,67 € de acuerdo con el siguiente desglose:

Inmovilizado	Importe
Maquinaria y aparatos	1.669.773,15
Utilillaje	313.345,06
Mobiliario	5.240,23
Equipos proceso información	901.929,62
Otro inmovilizado material	14.308,61
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	2.904.596,67

Durante el ejercicio 2006 se han recibido transferencias de capital con el objeto de adquirir el inmovilizado material. (Ver Nota 11)

El importe de compromisos firmes de compra de elementos de inmovilizado material financiado con las transferencias de capital del ejercicio 2006 asciende a 6.839.483,73 €

La empresa mantiene inmovilizado en cesión de uso temporal de proveedores adjudicatarios de CP con el siguiente desglose:

Inmovilizado	Importe 04	Importe 05
Maquinaria y aparatos	301.500,00	120.129,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	301.500,00	120.129,00

Este inmovilizado no se ha activado puesto que en el contrato administrativo celebrado con el proveedor se establece explícitamente la cesión de uso por un periodo de tiempo limitado sin contraprestación alguna.

El inmovilizado material recibido en propiedad en concepto de "mejoras" concedidas por proveedores según se desprende del contrato administrativo, se ha activado por el valor venal del mismo, recogiendo su contrapartida dentro del epígrafe de Ingresos a distribuir en varios ejercicios. La imputación a ingresos del ejercicio se realiza como ingreso extraordinario en proporción a la amortización de los bienes entregados.



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



El detalle de las "mejoras" incorporadas al inmovilizado material durante el ejercicio 2006 se muestra en el siguiente cuadro:

Inmovilizado	Importe
inmovilizado material	146.286,88
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL ADICIONADO COMO MEJORAS	146.286,88

Los elementos integrantes del inmovilizado de la empresa se encuentran cubiertos por una póliza de seguro industrial. Así mismo la señalada póliza cubre los riesgos comprensivos de los elementos cedidos en uso, adscritos en la constitución de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería.

7. TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS

Inmovilizaciones Financieras.

	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Fianzas constituidas a largo plazo	1.050,56				1.050,56

La participación mantenida en la Fundación Progreso y Salud, asciende al 25% del capital fundacional. El importe de ésta participación, no se refleja en el balance de situación, al considerarse la misma no reintegrable, atendiendo a la normativa vigente para Fundaciones.

El domicilio social de la Fundación Progreso y Salud, es el siguiente: C/ Max Planck, s/n. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



La Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, mantiene abiertas en entidades de crédito cuentas corrientes para su operatoria normal. El detalle de estas cuentas, así como su saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:

ENTIDAD	CUENTA	IMPORTE
Bankinter	0128/9477/52/0103136221	1.013.576,42
Bankinter	0128/9477/59/0100018337	89.375,27
Unicaja	2103/5344/67/0030003712	3.787.922,97
Cajamar	3058/0142/61/2731000037	17.943,62
TOTAL C/C		4.908.818,28

8. OTROS

Existen fianzas y avales constituidos a favor de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, suscritas según las disposiciones establecidas en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contrataciones de las Administraciones Públicas.

Las fianzas y avales se encuentran depositados en la Caja de Depósitos de la Junta de Andalucía, a favor de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería. El importe de los avales al 31/12/2006 asciende a 341.220,32 euros.



9. EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, calculado según el método del precio medio ponderado.

La composición de las existencias, así como su variación, a 31 de diciembre de 2006 era la siguiente:

Existencias	Saldo inicial	Variaciones	Saldo final
Productos farmacéuticos	302.854,75	296.901,02	599.755,77
Material sanitario y gases	733.346,46	49.927,37	783.273,83
Material de laboratorio	141.069,26	-8.453,39	132.615,87
Combustibles	56.302,20	11.962,24	68.264,44
Anticipos	7.517,77	661.489,59	669.007,36
Provisiones	-27.773,95	27.773,95	0,00
TOTAL	1.213.316,49	1.039.600,78	2.252.917,27

En el ejercicio 2006 se ha eliminado la dotación a la provisión de existencias por importe de 27.773,95 euros.

No existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de las existencias. Las existencias de la empresa se encuentran cubiertas por una póliza de seguro industrial.

10. FONDOS PROPIOS

El objeto de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, no es generar beneficios, ni obtener pérdidas, estableciéndose que la cuenta de pérdidas y ganancias debe estar equilibrada. En el ejercicio 2006, tras las modificaciones presupuestarias recibidas se ha generado un excedente que se destinará a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. El remanente una vez compensadas las pérdidas de ejercicios anteriores asciende a 11.624,57 euros, será reintegrado a la Tesorería de la Junta de Andalucía tal y como se establece en el artículo 18 de la ley 15/2001 de medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas y en la instrucción que lo desarrolla 2/2002 de 21 de marzo de la Dirección General de Presupuestos y de la Intervención General.

	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-5.475.485,19			5.475.485,19	0,00
Pérdidas y ganancias	12.083,56	5.475.026,20		-5.475.485,19	11.624,57
TOTALES	-5.463.401,63	5.475.026,20		0,00	11.624,57



El detalle de la compensación de pérdidas se muestra a continuación:

EJERCICIO	Saldo Inicial	Compensado 2004	Compensado 2005	Compensado 2006
Ejercicio 1998	196.825,60	-196.825,60		
Ejercicio 1999	106.422,71	-106.422,71		
Ejercicio 2000	365.987,80	-365.987,80		
Ejercicio 2001	5.390.984,50	-2.119.764,88	-12.083,56	-3.259.136,06
Ejercicio 2002	678.688,58	0,00		-678.688,58
Ejercicio 2003	1.525.576,99	0,00		-1525.576,99
TOTAL	8.264.486,18	-2.789.000,99	-12.083,56	-5.453.401,63

11. SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

La Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, recibe de la Junta de Andalucía transferencias de explotación y capital, con objeto de atender su objeto social, según lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 9/2002, de 21 diciembre, que aprueba el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006, así como las modificaciones presupuestarias acordadas durante el año 2006.

El detalle de las transferencias y subvenciones recibidas de la Junta de Andalucía, es el siguiente:

Tipo Transferencia	Importe Inicial	Ampliaciones	Reducciones	Importe Final
Capital	6.147.499	4.567.235		10.714.734
Explotación	75.780.783	6.980.571	-6.780.673	75.980.681
Total	81.928.282	11.547.806	-6.780.673	86.695.415

Tipo Transferencia	Importe Cobrado	Importe pendiente cobro	Importe transf. Rdo.	Importe a Reintegrar
Capital	7.135.211,16	3.579.522,84	1.833.647,45	0,00
Explotación	65.991.125,46	9.989.555,54	75.980.679,40	11.624,57
Proyectos investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	73.126.336,62	13.569.078,38	761.640.526,85	11.624,57



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



En el importe transferido a resultados del total transferencias de capital se ha deducido el importe correspondiente a la subvención del I.D.A.E por 4.028,64.

Las transferencias de explotación y capital de la Junta de Andalucía, se encuentran en situación de reconocimiento contable de la obligación de pago por parte de la Junta de Andalucía, al haberse realizado el correspondiente documento OP y AD por la Consejería de Salud, contribuyendo por tanto en el importe indicado a la composición del saldo deudor de la Junta de Andalucía.

El detalle de las transferencias y subvenciones recibidas de otros organismos, es el siguiente:

Tipo Transferencia	Importe Cobrado	Importe pendiente cobro	Importe Transf. a Rdo	Importe a Reintegrar
Proyectos investigación (explotación)	2.142,86		2.142,86	
I.D.A.E (financian parte paneles solares adquiridos en 2003 (capital))	0,00	0,00	4.028,64	0,00
Total	2.142,86	0,00	6.171,5	0,00

La parte correspondiente a la subvención del I.D.A.E recibida en el ejercicio 2003 por importe de 40.285,73 euros que financia parte de la inversión de los paneles solares adquiridos en ese mismo año, se ha traspasado a resultados por importe de 4.028,64 euros.

Así mismo se han recibido durante el ejercicio 2006 de la Fundación Progreso y Salud en concepto de proyectos de investigación el importe de 2.142,86 euros.



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



INMOVILIZADO FINANCIADO CON TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL

Coste Subvencionado Inmovilizado	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Bienes cedidos en uso	1.877.344,72	47.935,65		567.478,27	2.492.758,64
Derechos s/ bienes en régimen de arrendamiento Financiero					
Aplicaciones informáticas	823.791,88	87.929,21			911.721,09
Maquinaria y aparatos	6.664.430,45	1.203.412,58			7.867.843,03
Instrumental y utillaje	744.962,93	152.820,71			897.783,64
Otras instalaciones	122.135,32	0,00			122.135,32
Mobiliario	2.073.343,39	611.699,06			2.685.042,45
Equipos proc. Informa.	1.607.429,59	640.267,88			2.247.697,47
Otro inmov material	683.787,66	78.272,93			762.060,59
Inmovilizado en curso	0,00	0,00			0,00
SUMA	14.597.225,94	2.822.338,02	0,00	567.478,27	17.987.042,23

Importe transferido a Resultados	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Bienes cedidos en uso	332.950,97	134.702,34			467.653,31
Derechos s/ bienes en régimen de arreto. Fin.					
Aplicaciones informáticas	479.680,56	122.720,47			602.401,03
Maquinaria y aparatos	3.125.603,31	744.228,71			3.869.832,02
Instrumental y utillaje	362.921,26	141.738,37			504.659,63
Otras instalaciones	81.178,82	12.182,41			93.361,23
Mobiliario	764.645,99	205.642,28			970.288,27
Equipos proc. Informa.	725.554,05	415.649,38			1.141.203,43
Otro inmov material	134.179,25	60.812,13			194.991,38
SUMA	6.006.714,21	1.837.676,09			7.844.390,30



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



Importe neto pendiente amortizar y transferir a resultado del ejercicio	Inmovilizado Subvencionado	Aplicación a Resultados	Importe Neto pendiente imputación
Bienes cedidos en uso			
Derechos s/ bienes en régimen de arreto. Fin.	2.492.758,64	467.653,31	2.025.105,33
Aplicaciones informáticas			
Maquinaria y aparatos	911.721,09	602.401,03	309.320,06
Instrumental y utillaje	7.867.843,03	3.869.832,02	3.998.011,01
Otras instalaciones	897.783,64	504.659,63	393.124,01
Mobiliario	122.135,32	93.361,23	28.774,09
Equipos proc. Informa.	2.685.042,45	970.288,27	1.714.754,18
Otro inmov. material	2.247.697,47	1.141.203,43	1.106.494,04
Inmovilizado en curso	762.060,59	194.991,38	567.069,21
TOTAL	17.987.042,23	7.844.390,30	10.142.651,93

*Nota: Se incluye la subvención recibida del I.D.A.E. en el ejercicio 2003, los proyectos de investigación no se incluyen.

Las transferencias oficiales de capital aprobadas para atender al objeto social de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, se cifraron en 6.147.499. Durante el ejercicio 2006, se han recibido modificaciones presupuestarias por valor de 4.567.235. El montante total recibido tras las modificaciones presupuestarias asciende a 10.714.734.

Al comienzo del ejercicio había un saldo de transferencias de capital no aplicadas procedente del ejercicio anterior por un importe de 378.072,70. Este saldo se ha aplicado durante el ejercicio 2006. Al finalizar el ejercicio 2006, queda un saldo pendiente de aplicar para el ejercicio siguiente de 365.617,04 que será aplicado en el ejercicio 2007, tal y como establece el artículo 18.2 de la Ley 15/2001, de 26 diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas.

CONCEPTOS	IMPORTE
Aplicaciones pendientes ejercicios anteriores	378.072,70
Transferencia capital Junta de Andalucía	10.714.734,00
Financiación de adquisición de activos	11.092.806,70
Adiciones inmovilizado financiadas sub. 2006	3.509.633,23
Adiciones inmovilizado financiadas remanente 2005	378.072,70
Inmovilizado comprometido al 31/12/2006	6.839.483,73
Aplicación de Transferencias de capital ejercicio	10.727.189,66
Transferencia capital pendiente aplicar ejercicio	365.617,04



Las transferencias y subvenciones de capital se han recogido en la correspondiente partida del Pasivo del balance, imputándose, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, de acuerdo al criterio descrito en la nota 4.6, por un importe total de 1.837.676,09.

Los Ingresos a distribuir en varios ejercicios, correspondientes a la cesión en uso del edificio y el equipamiento, se han imputado, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, de acuerdo al criterio descrito en la nota 4.1.1, por un importe total de 2.348.534,07.

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios, correspondientes al inmovilizado incorporado como "mejora", se han imputado, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, por un importe de 58.573,86.

12. DEUDAS NO COMERCIALES

La Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, mantiene suscrita una póliza de crédito a corto plazo, con objeto de atender operaciones transitorias de tesorería. En el cuadro siguiente se muestra la situación de la póliza a 31 de diciembre.

ENTIDAD PRESTAMISTA	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE NOMINAL	FECHA DE FORMALIZACIÓN	FECHA DE VTO.	TIPO DE INTERÉS
UNICAJA	Línea Crédito	5.950.694,00	23/03/2006	22/03/2007	EURIBOR M +0,30
ENTIDAD PRESTAMISTA	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE DISPUESTO A 31/12/2006	AMORT. EJER. CORRIENTE	AMORT. ACUMULADA	IMPORTE SALDO VIVO A 31/12/2006
UNICAJA	Línea Crédito	0,00			0,00

Al 31/12/2006 la cuenta arrojaba un saldo deudor de 0,06 euros.

El importe de 561.878,42 euros que aparece en el epígrafe D.IV)2 "Otras deudas" del pasivo del balance corresponde a la deuda pendiente a largo plazo con motivo de la activación de la inversión de la cocina según se ha explicado en las notas 5 y 6 de la memoria.

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos deudores mantenidos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2006 tienen la siguiente composición:

CONCEPTO	IMPORTE
Junta de Andalucía deudora por subvenciones concedidas	13.569.078,38
Seguridad social deudora	60.137,91
TOTAL	13.629.216,29



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



Los saldos acreedores mantenidos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2006 tienen la siguiente composición:

CONCEPTO	IMPORTE
H.P. acreedor por I.R.P.F.	1.042.358,87
Seguridad Social acreedora	1.041.436,49
TOTAL	2.083.795,36

14. SITUACION FISCAL

La Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de fecha 27 de octubre de 1998, según lo establecido en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Empresa tiene pendientes de inspección los periodos siguientes:

Impuesto	Ejercicio
Impuesto sobre el Valor Añadido	2003
Impuesto sobre el Valor Añadido	2004
Impuesto sobre el Valor Añadido	2005
Impuesto sobre el Valor Añadido	2006
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2003
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2004
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2005
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2006

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Nuestros asesores fiscales estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, se encuentra exenta del Impuesto de Actividades Económicas, en virtud de la exención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, atendiendo a las disposiciones de la Ley, número 50, de 30 de diciembre de 1998, de Medidas Fiscales, administrativas y del orden social, que confirió nueva redacción al artículo 83 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. Consumo de productos farmacéuticos

CONCEPTO	TOTAL
Existencias iniciales	302.854,75
Compras	4.417.593,82
Devoluciones de compras	-418,75
Rappels de compras	-8406,58
Existencias finales	-599.755,77
Consumos	4.111.867,47

15.2. Consumo de Material Sanitario

CONCEPTO	TOTAL
Existencias iniciales	930.717,92
Compras	8.435.386,51
Devoluciones de compras	-15.440,18
Rappels de compras	
Existencias finales	-984.154,14
Consumos	8.366.510,11

15.3. Cargas Sociales

CONCEPTO	TOTAL
Seguridad Social a cargo de la empresa	9.323.908,82
Otros gastos sociales	210.695,24
TOTAL	9.534.604,06



15.4 Variaciones de provisiones y pérdidas de créditos incobrables.

El criterio aplicado en lo que respecta a provisión de insolvencias de tráfico es el siguiente:

* Convenios Internacionales: Durante el ejercicio 2006 no se ha recibido " Fondo de Cohesión Interterritorial" al objeto de compensar la facturación emitida por asistencia sanitaria a convenios internacionales. Se ha dotado al cierre 143.920,17 siendo éste el importe facturado correspondiente al ejercicio 2005 pendiente de cobro al 31/12/2006.

* Resto de asistencias: Dotación de lo facturado en ejercicios anteriores a 2006, pendiente de cobro al 31/12/2006, ascendiendo el importe a 43.111,04.

CONCEPTO	TOTAL
Dotación a la provisión para insolvencias de Tráfico	187.031,21
Aplicación de la provisión para insolvencias de tráfico	-48.786,49
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	20.925,54
TOTAL	159.170,26

15.4. Subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio

Las transferencias de explotación recibidas se han aplicado al 100 % en el ejercicio.

CONCEPTO	Importe Concedido Ejercicio
Subvenciones oficiales	
Del Estado	0,00
De otras Administraciones Públicas	75.980.679,40
De organismos Autónomos	2.142,86
TOTAL	75.982.822,26



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



15.5. *Distribución del Importe Neto de la Cifra de Negocios correspondiente a las Actividades Ordinarias*

CONCEPTO	IMPORTE
A. TRÁFICO	754.695,74
A. LABORAL	794.158,54
P. PRIVADOS	139.454,14
SEGUROS, COMPAÑIAS DE SEGUROS	74.482,60
A. ESCOLAR	3.289,34
A. CAZA	742,72
A. DEPORTIVO	23.828,27
CONVENIOS INTERNACIONALES	309.778,25
CONVENIOS BILATERALES	466,06
ASISTENCIA SANITARIA	2.100.895,66

15.6. *Empleo Medio del Ejercicio*

La distribución del empleo medio por categorías profesionales en el ejercicio fue la siguiente:

CATEGORÍA	Nº MEDIO TRABAJADORES
Director Gerente	1,00
Directores y subdirectores	13,06
DAIG	10,39
Cargos intermedios	36,93
Personal facultativo y técnicos superiores	187,22
Personal de enfermería y técnicos medios	341,79
Admtvos, Técnicos especialistas, auxiliares y otro personal	557,57
TOTAL	1.147,96



15.7. Ingresos y Gastos Extraordinarios

Dentro del epígrafe Ingresos extraordinarios se recogen los ingresos derivados de la adscripción de los bienes cedidos en uso y bienes recibidos como inmovilizado en concepto de mejoras de concursos públicos, descritos en la nota 4.1 de la Memoria.

El detalle de los gastos extraordinarios y los gastos y pérdidas de otros ejercicios, es el siguiente:

CONCEPTO	TOTAL
<i>GASTOS EXTRAORDINARIOS</i>	
Conceptos varios	26.336,25
TOTAL	26.336,25

En este importe se incluye 15.714,30 en concepto de devolución de ingresos de un proyecto de investigación.

CONCEPTO	TOTAL
<i>GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS</i>	
Amortización inversión cocina importe correspondiente a ejerc. anteriores	194.630,38
Abono facturas clientes de ejercicios anteriores	54.555,58
Gastos de personal (Incentivos 2005 y regularización atrasos convenio)	102.416,83
Conceptos varios	24.145,8
TOTAL	375.748,59



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



El detalle de los ingresos extraordinarios, es el siguiente:

CONCEPTO	TOTAL
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	1.837.676,09
TOTAL	1.837.676,09

CONCEPTO	TOTAL
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
Imputación a subvención de bienes adscritos y mejoras	2.407.107,93
Conceptos varios	8.943,02
TOTAL	2.416.050,95

CONCEPTO	TOTAL
INGRESOS DE OTROS EJERCICIOS	
Traspaso a resultados la liquidación inversión cocina que hasta 31/04/2006 estaba incluido en el precio de la dieta.	219.134,94
Exceso de IBI provisionado de ejercicios anteriores	34.139,55
Conceptos varios	25.081,62
TOTAL	278.356,11

16. TRANSACCIONES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Los miembros del Consejo no perciben remuneración alguna por razón del cargo que ostentan. Las retribuciones del único miembro del Consejo que durante el ejercicio ha mantenido relaciones laborales con la empresa son las siguientes:

CONCEPTO	TOTAL
Retribuciones salariales	75.010,75
Dietas y desplazamientos	6.093,01
TOTAL	81.103,76



Hospital de Poniente de Almería
CONSEJERÍA DE SALUD



17. HECHOS POSTERIORES

Como hechos posteriores, cabe mencionar la apertura del nuevo Centro de Alta Resolución de Guadix, con fecha 16 de enero de 2006.

18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los gastos imputados al ejercicio 2006 correspondientes a la protección del medio ambiente, se corresponden con los normales de la actividad de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, y que se concretan en el servicio de retirada de residuos sanitarios, así como los consumibles correspondientes a la depuradora de aguas residuales instalada en el centro.

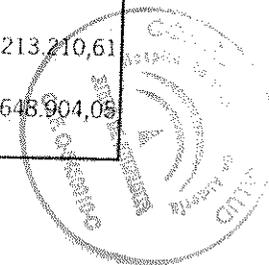
Durante el ejercicio 2006 no se han puesto de manifiesto contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, que puedan originar la dotación de provisiones por ésta circunstancia.

19. INFORMACIÓN SOBRE HONORARIOS ABONADOS A AUDITORES

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, ha facturado 13.494 euros, IVA incluido, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 en concepto de honorarios por servicios de auditoría. Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2006, con independencia del momento de su facturación y ha sido soportado de forma directa, en su totalidad, por la Consejería de Economía y Hacienda.

CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005	ORÍGENES	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
1. Recursos aplicados en las operaciones			1. Recursos procedentes de las operaciones	5.821.680,85	38.095,16
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas			2. Aportaciones de accionistas		
3. Adquisiciones de inmovilizado	25.060.717,91	20.862.114,86	a) Ampliaciones de capital		
a) Inmovilizaciones inmateriales	20.117.721,15	17.059.245,74	b) Para compensación de pérdidas		
b) Inmovilizaciones materiales	4.942.996,76	3.801.937,06	3. Subvenciones de capital	29.353.363,68	20.175.115,45
c) Inmovilizaciones financieras		931,86	Subvenciones JJAA	10.714.734,00	3.880.149,00
c.) Empresas del grupo			Bienes incorporados inmovilizado	18.638.629,68	16.294.966,45
c.) Empresas asociadas			4. Deudas a largo plazo	561.878,42	
c.) Otras inversiones financieras		931,86	a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
4. Adquisición de acciones propias			b) De empresas del grupo		
5. Reducción de capital			c) De empresas asociadas		
6. Dividendos			d) De otras deudas		
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo			e) De proveedores inmovilizado y otros	561.878,42	
a) Empréstitos y otros pasivos análogos			5. Enajenación de inmovilizado		
b) De empresas del grupo			a) Inmovilizaciones inmateriales		
c) De empresas asociadas			b) Inmovilizaciones materiales		
d) De otras deudas			c) Inmovilizaciones financieras		
e) De proveedores inmovilizado y otros			c.) Empresas del grupo		
8. Provisiones para riesgos y gastos			c.) Empresas asociadas		
			c.) Otras inversiones financieras		
			6. Enajenación de acciones propias		
			7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo		
			a) De empresas del grupo		
			b) De empresas asociadas		
			c) Otras inversiones financieras		
Total aplicaciones	25.060.717,91	20.862.114,86	Total orígenes	35.736.922,95	20.213.210,61
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento de capital circulante)	10.676.205,04		Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución de capital circulante)		648.904,06



VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2006		EJERCICIO 2005	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Accionistas por desembolsos exigidos				
2. Existencias				
3. Deudores	1.039.600,78			12.289,34
4. Acreedores		679.987,65	5.314.381,89	
5. Inversiones financieras temporales	5.422.672,89			5.930.955,05
6. Acciones propias				
7. Tesorería	4.904.140,64			
8. Ajustes por periodificación				27.368,32
TOTAL	11.366.414,31	10.221,62	7.326,77	
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	10.676.205,04	690.209,27	5.321.708,66	5.970.612,71
				648.904,05

Resultados aplicados en las operaciones	2.006	2.005
Resultado contable	5.475.026,20	12.083,56
Amortización del inmovilizado inmaterial	2.700.131,88	1.807.580,07
Amortización del inmovilizado material	1.696.676,41	1.137.992,97
Ajuste amortiz. gasto ejer. Anteriores	194.630,38	304.264,43
Imputación a resultados ingresos a distribuir en varios ejerc.	-2.407.107,93	-1.675.272,36
Subvenciones de capital transferidas al resultado	-1.837.676,09	-1.244.289,08
Subvenciones de capital transferidas a ingresos ejer. Anter.	0,00	304.264,43
Resultados aplicados en las operaciones	5.821.680,85	38.095,16





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA

CONCEPTO	2.006		2.005	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Prestación de servicios y otros ingresos de explotación	2.151.378,60	2,75%	1.217.209,14	2,45%
(+) Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado			0	0,00%
(+) Subvenciones a la explotación	75.982.822,26	97,25%	58.211.150,44	97,95%
(=) VALOR DE LA PRODUCCIÓN	78.134.200,86	100,00%	59.428.359,58	100,00%
(-) Compras netas	12.822.992,00	16,41%	10.894.829,87	18,33%
(+/-) Variación de existencias	350.337,24	0,45%	8.081,84	0,01%
(-) Gastos externos y de explotación	11.574.715,61	14,81%	9.682.191,33	16,29%
(=) VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	54.086.830,49	69,22%	38.859.420,22	65,39%
(-) Otros gastos			0	0,00%
(+) Otros ingresos			0	0,00%
(-) Gastos de personal	48.335.045,19	61,86%	38.373.623,99	64,57%
(=) RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	5.751.785,30	7,36%	485.796,23	0,82%
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.396.808,29	5,63%	2.945.573,04	4,96%
(-) Dotaciones al fondo de reversión		0,00%	0	0,00%
(+/-) Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico	131.396,31	0,17%	273.356,31	0,46%
(=) RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	1.223.580,70	1,57%	-2.733.133,12	-4,60%
(+) Ingresos financieros	128.436,26	0,16%	19.063,82	0,03%
(-) Gastos financieros	6.989,07	0,01%	48.727,16	0,08%
(-) Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras			0	0,00%
(=) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.345.027,89	1,72%	-2.762.796,46	-4,65%
(+) Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	4.532.083,15	5,80%	3.234.077,81	5,44%
(-) Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	402.084,84	0,51%	459.197,79	0,77%
(+/-) Variación provisiones inmovilizado inmat., material y cartera control			0	0,00%
(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.475.026,20	7,01%	12.083,56	0,02%
(+/-) Impuesto sobre sociedades	0,00		0	0,00%
(=) RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	5.475.026,20	7,01%	12.083,56	0,02%
RESULTADO BRUTO DE EXPLOT.	5.751.785,30	57,50%	485.796,23	15,04%
(+) Ingresos Financieros	128.436,26	1,28%	19.063,82	0,59%
(-) Gastos Financieros	6.989,07	0,07%	48.727,16	1,51%
(+/-) Var. Prov. Inversiones Financ.			0	0,00%
(+) Benefic. proced. Inmov. e Ingr. E.	4.532.083,15	45,31%	3.234.077,81	100,09%
(-) Pérdidas proced. Inm. e Ingr. E.	402.084,84	4,02%	459.197,79	14,21%
(+/-) Var. Provis. Inmov. Inm. Mat. C.C.			0	0,00%
(+/-) Impuesto s/Sociedades			0	0,00%
(=) CAPACIDAD DE AUTOFINANC.	10.003.230,80	100,00%	3.231.012,91	100,00%
(-) Resultado Distribuido				0,00%
(=) AUTOFINANCIACION	10.003.230,80	100,00%	3.231.012,91	100,00%



INFORME DE GESTION

Como hecho relevante acaecido durante el ejercicio 2006 hemos de destacar, el trabajo realizado de cara a la apertura del nuevo Centro de Alta Resolución de Guadix en enero de 2007. Durante el ejercicio 2006 se han acometido los gastos necesarios para la puesta en funcionamiento del nuevo Centro que se han considerado siguiendo la normativa contable como gastos del ejercicio.

Así mismo, a finales del primer trimestre de 2006 se aprobaba un nuevo Convenio Colectivo tras las negociaciones mantenidas con los representantes de los trabajadores desde finales de 2005, dicho convenio tiene una vigencia de cuatro años 2005-2008.

I. Evolución de la gestión económica y presupuestaria de la Empresa Pública

El Presupuesto de explotación aprobado por el Parlamento de Andalucía, tras diversas modificaciones presupuestarias a favor de la empresa pública para el ejercicio 2006, ha supuesto respecto al cierre efectivamente realizado un ahorro presupuestario de 5.475.026 que nos va a permitir compensar la totalidad de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que ascienden a 5.463.401.

Se ha producido un incremento respecto al ejercicio 2005 en la partida de ingresos de un 32,09% motivada fundamentalmente por el incremento de las transferencias de financiación de explotación (un 30,53%), considerando que en este ejercicio el Centro de Alta Resolución El Toyo se ha imputado todo el año (frente a los 6 meses de 2005), así como la compensación de las pérdidas de ejercicios anteriores.

La subvención de capital aprobada por el Parlamento de Andalucía tras la modificación presupuestaria realizada ha ascendido a 10.714.734 de los cuales se han ejecutado en el ejercicio 10.349.117, quedando un remanente para el próximo ejercicio de 365.617.

El montante total de inversiones del nuevo centro Hospitalario asciende a 23.037.127. El importe correspondiente a bienes cedidos o adscritos por el SAS y Ayuntamiento de Guadix (terreno, obra, instalaciones y parte del equipamiento) asciende a 15.482.000 y 2.457.987 indistintamente. La diferencia 5.097.140 ha sido sufragada por la empresa Pública con cargo a presupuesto de capital (133.166 con remanente 2005 y 955.706 con transferencias capital de 2006.)



2. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 16 de enero de 2007 se inaugura el nuevo Centro de Guadix, el cual se va incorporando la actividad paulatinamente (CC. EE. Hospital, traslado Centro Salud atención primaria, urgencias, hospitalización, área obstétrica y actividad quirúrgica).

3. Evolución previsible de la Empresa Pública

Nuestro objetivo prioritario sigue siendo mantener la confianza que los ciudadanos nos manifiestan, bajo la óptica de que el ciudadano es el centro de nuestro Sistema que se ha de adaptar a sus necesidades y expectativas, pretendemos emprender acciones encaminadas a lograr y mantener un estado de salud óptimo de la población, que redundará en una optimización de la eficacia y eficiencia de los servicios, por tanto acciones tendentes a prestar el servicio de salud de todo tipo: asistenciales, preventivos, de promoción de salud, etc actualmente en los tres centros que constituyen la empresa pública y futuros adscritos.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

Durante el ejercicio la empresa ha recibido subvenciones de organismos autónomos por importe de 2.142,86 euros para financiar proyectos de investigación.

5. Adquisición y enajenación de acciones propias

La naturaleza específica de la Empresa Pública Hospital de Poniente que motiva la ausencia de capital social, hace que no sea aplicable la adquisición de autocartera.

Vocal: Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Granada.

Fdo. D^a Celia Gómez González

Presidenta: Excmo. Sra. Consejera de Salud,

Fdo. D^a María Jesús Montero Cuadrado

Vicepresidente Primero: Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud,

Fdo. D. Enrique González Fernández

Vicepresidente Segundo: Ilmo. Sr. Secretario General de Calidad y Modernización de la Consejería de Salud,

Fdo.: D. José Luis Rocha Castilla

Vocal: Ilmo. Sr. Dtor. Gral. Financiación, Planificación e Infraestructuras de la Consejería de Salud,

Fdo. D. Jesús Huerta Almendro

Vocal: Ilmo. Sr. Dtor. Gral. Asistencia Sanitaria S.A.S.

Fdo. D. Joaquín Carrón Díaz-Vela

Vocal: Ilma. Sra. Dtra. Gral. Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda,

Fdo. D^a Isabel Mateos Gilarte

Vocal: Ilmo. Sr. Dtor. Gral. Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda,

Fdo. D. Antonio Vicente Robano Peña

Vocal: Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Almería,

Fdo. B. Manuel Lucas Matheu

Vocal: Sr. Gerente Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería,

Fdo. D. Antonio María Linares Rodríguez

Secretario: Sr. Jefe de Servicio de Coordinación de la Viceconsejería de Salud,

Fdo. D. Hortilio Perea Armayor

En Sevilla, a 26 de Marzo de 2007



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería (la Empresa Pública), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Empresa Pública. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo tercero, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 30 de marzo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Como se indica en la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Empresa Pública registró durante los ejercicios 2005 y 2006 un importe de 16.551.000 euros correspondiente a los bienes recibidos como consecuencia de la adscripción a la misma del Centro Hospitalario de Alta Resolución El Toyo (el Centro). Este importe fue determinado por la Empresa Pública en base, principalmente, a las actas de recepción de obra y a otra documentación soporte recopilada de las entidades que cedieron dichos bienes. Con fechas 17 y 21 de marzo de 2006, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía emitió dos comunicados en los que detallaba y valoraba los bienes cedidos en uso por dicha Consejería en 16.017.528 euros, no existiendo documentación soporte respecto el resto de inmovilizado recibido como consecuencia de la adscripción descrita y cedido por otras entidades, y que la Empresa Pública tiene valorados en 533.472 euros. Además de esta limitación, y debido a que no se ha realizado un inventario y tasación de los bienes cedidos como consecuencia de la adscripción a la Empresa Pública del Centro, no nos ha sido posible determinar si las cuentas anuales de 2006 adjuntas incluyen la totalidad de los bienes cedidos a la Empresa Pública como consecuencia de dicha adscripción ni la razonabilidad de los valores por los que los mismos figuran en las citadas cuentas.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiésemos tenido la limitación al alcance de nuestro trabajo que se menciona en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Empresa Pública, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería.

KPMG AUDITORES, S.L.



Francisco Rabadán Molero

26 de marzo de 2007